



CONTRALORÍA
General del Departamento del Chocó
NIT. 818000365-0

Quibdó, 06 de mayo de 2024

Señor
HERACLIO MENA ROMAÑA
Ex Alcalde de Rio Quito
E.S.D

ASUNTO: NOTIFICACION POR AVISO DEL AUTO DE APERTURA DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2020, DENTRO DEL PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL No 017-2020

Hoy **06 de MAYO de 2024**, se procede a notificar por aviso el asunto, al presunto responsable fiscal, **HERACLIO MENA ROMAÑA** identificado con la cedula No **4.792.885** Ex Alcalde de Rio Quito.

De conformidad con la modificación a la forma de realizar la notificación de los actos administrativos de carácter particular y concreto, consagrada **en el artículo 69** en la **Ley 1437 de 2011 la Notificación por Aviso**

Atendiendo que, mediante citación enviada, el día 18 de abril de 2024, al implicado, a la dirección electrónica que aparece en el proceso se le cito, para que se presentara dentro de termino para notificarse personalmente **DEL AUTO DE APERTURA DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2020, DENTRO DEL PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL No 017-2020**, haciéndose presente a los mismos, de ahí que tenga que notificarle mediante aviso a las siguientes direcciones contactenos@rioquito-choco.gov.co – notificacionesjudiciales@rioquito-choco.gov.co

NOTIFICAR POR AVISO DEL AUTO DE APERTURA DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2020, DENTRO DEL PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL No 017-2020 El presente aviso se fija por el término de **cinco días hábiles** y en la página Web www.contraloria-choco.gov.co o en lugar al público de la contraloría departamental del Choco a las **8AM DE HOY 06 DE MAYO DE 2024 Y SE DESFIJA EL 10 DE MAYO DE 2024 A LAS 6PM.**

SE LES ENVÍA COPIA ÍNTEGRA.

De usted,

CRISTIAN ERNESTO CORDOBA PEREA
Jefe De La Oficina De Responsabilidad Fiscal Y Coactiva